

31/01/2018

A 5 años y un día de presidio sentencian al autor de homicidio frustrado en Panguipulli

La primera sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia dictó ayer una pena de 5 años y un día de presidio contra Pedro Alfonso Mellado Zúñiga, un hombre de 46 años de edad al que la Fiscalía Local de Panguipulli llevó a juicio oral la semana pasada, acusándolo como autor del delito de homicidio frustrado.

Durante el juicio, el fiscal subrogante de Panguipulli, Sebastián Prokurica Aguirre, acreditó la responsabilidad del acusado en este delito presentando pruebas testimoniales, periciales, materiales y documentales, además de fotografías.

“El acusado agredió a la víctima con un cuchillo con la intención de darle muerte, causándole heridas cortantes y penetrantes en el tórax y abdomen, lo que provocó que el afectado casi muriera, de no ser por la atención oportuna y eficaz que recibió en los hospitales de Panguipulli y Valdivia”, precisó el abogado del Ministerio Público.

El hecho se produjo el 21 de agosto de 2015 en el contexto de una fiesta que se efectuaba en un domicilio particular de la comuna de Panguipulli.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369